

## Listado de habilitados y rechazados

**Concurso:** PREMIO DANZA URBANA-2016

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:** CREWS BREAK DANCE BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PUV001	SALTIMBREAKING CREW	FERNANDO INFANTE ARIAS	LA BANDA SALTIM	RECHAZADA	UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE AGRUPACIONES, SE EVIDENCIA QUE EL CONCURSANTE NO CUMPLE CON EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, PUES EL NUMERO DE INSCRITOS ES DE 4 BAILARINES Y EL MÍNIMO REQUERIDO ES DE 5, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7. PUEDEN PARTICIPAR CATEGORÍA CREWS BREAK DANCE BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA - BIVA AGRUPACIÓN: CONFORMADA POR CINCO (5) BAILARINES COLOMBIANOS O EXTRANJEROS, MAYORES DE 14 AÑOS DE EDAD A LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN A ESTE CONCURSO, QUE RESIDAN DE MANERA PERMANENTE EN BOGOTÁ O HASTA EN UN 40% EN LOS MUNICIPIOS: SOACHA, FACATATI-VÁ, ZIPAQUIRÁ, CHÍA, MOSQUERA, MADRID, FUNZA, CAJICÁ, SIBATÉ, TOCANCIPÁ, LA CALERA, SOPÓ, TABIO, TENJO, COTA, GACHANCIPÁ Y BOJA-CÁ. REQUISITO NO SUBSANABLE.
PUV002	FSC	FELIPE ORDUÑA BARINAS	FSC	RECHAZADA	No aportó fotocopia de la cédula de extranjería de EDINCSOÑ JOSE BARRIOS NUÑEZ, puesto que el documento aportado no permite verificar los dos años de permanencia continúa en el país de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso literal a. "Documentos para extranjeros. Si alguno de los integrantes de la propuesta es extranjero, debe aportar fotocopia por ambas caras de la cédula de extranjería residente. En caso de no contar con este documento, debe presentar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso". REQUISITO NO SUBSANABLE
PUV003	MURDER KINGZ	ALFONSO CAMPOS PARDO	CREWS BREAK DANCE BATALLA	HABILITADA	
PUV004	FUSIÓN CREW	ELBER CASTILLO BOCACHICA	FUSIÓN CREW	HABILITADA	

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PUV005	INDIGENA ROCKERS	EDWIN ALBERTO BARRERA ARDILA	ROCKERS	RECHAZADA	<p>EL CONCURSANTE NO APORTA LAS CERTIFICACIONES O PROGRAMAS DE MANO QUE PERMITAN EVIDENCIAR SU TRAYECTORIA, EL DOCUMENTO APORTADO NO PERMITE VERIFICAR O EVIDENCIAR QUE SE TRATE DE LA MISMA AGRUPACIÓN INSCRITA AL CONCURSO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMRAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA "CATEGORÍA CREWS BREAK DANCE BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA – BIVA: LITERAL A) APORTAR FOTOCOPIA DE PROGRAMAS DE MANO U OTRAS CERTIFICACIONES, QUE CONTENGAN EL NOMBRE DEL CREW Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN, LAS CUALES ACREDITEN QUE LA AGRUPACIÓN O PERSONA JURÍDICA CUENTA CON UNA EXPERIENCIA DE MÍNIMO UN (1) AÑO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE DANZA URBANA". REQUISITO NO SUBSANABLE.</p> <p>EL CONCURSANTE NO APORTA LA HOJA 1 Y LA HOJA 4 DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTACIÓN FORMAL. REQUISITO NO SUBSANABLE.</p>
PUV006	WARRIORS SQUAD	RICARDO LIBREROS	BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA	RECHAZADA	<p>Realizada una segunda verificación se encuentra que las certificaciones o programas de mano aportadas por el concursante no permite verificar o evidenciar que se trate de la misma agrupación inscrita al concurso, incumpliendo con lo establecido en el Numeral 4. Contenido de la propuesta "Categoría Crews Break Dance Batalla Internacional Vialterna – BIVA: literal a) Aportar fotocopia de programas de mano u otras certificaciones, que contengan el nombre del crew y la fecha de presentación, las cuales acrediten que la agrupación o persona jurídica cuenta con una experiencia de mínimo un (1) año de participación en eventos de danza urbana". Requisito NO subsanable.</p>
PUV007	UNDERFLOW CREW	FABIO ALEJANDRO BERMUDEZ DIAZ	UNDERFLOW CREW	RECHAZADA	<p>Realizada una segunda verificación se evidencia que el señor ALVARO ARIAS VASQUEZ incumple con la condición de participación establecida en el numeral 8. No pueden participar, literal g, de la cartilla del concurso, el cual reza: " 8. NO PUEDEN PARTICIPAR g) Las personas naturales agrupaciones y personas jurídicas (incluidos los integrantes de la propuesta) ganadores del concurso Dan-za Urbana del año 2015, realizado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES..." REQUISITO NO SUBSANABLE</p>
PUV008	LA OVC CREW	YEIMY ALEJANDRA ARTUNDUAGA RAMIREZ	LOS ORIGENES	HABILITADA	
PUV009	CAPITAL STYLE	JONATHAN CASALLAS MENDEZ	CAPITAL STYLE	RECHAZADA	<p>EL CONCURSANTE NO DILIGENCIA HOJA 3 DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9. DOCUMENTACIÓN FORMAL. REQUISITO NO SUBSANABLE.</p>

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
PUV010	SKYZOFRENIA CREW	LUIS ARMANDO MEDELLIN	SKYZOFRENIA	RECHAZADA	UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE AGRUPACIONES, SE EVIDENCIA QUE EL CONCURSANTE NO CUMPLE CON EL NÚMERO DE PARTICIPANTES , PUES EL NUMERO DE INSCRITOS ES DE 3 BAILARINES Y EL MÍNIMO REQUERIDO ES DE 5 , INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7. PUEDEN PARTICIPAR CATEGORÍA CREWS BREAK DANCE BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA - BIVA, AGRUPACIÓN: CONFORMADA POR CINCO (5) BAILARINES COLOMBIANOS O EXTRANJEROS, MAYORES DE 14 AÑOS DE EDAD A LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN A ESTE CONCURSO, QUE RESIDAN DE MANERA PERMANENTE EN BOGOTÁ O HASTA EN UN 40% EN LOS MUNICIPIOS: SOACHA, FACATATI-VÁ, ZIPAQUIRÁ, CHÍA, MOSQUERA, MADRID, FUNZA, CAJICÁ, SIBATÉ, TOCANCIPÁ, LA CALERA, SOPÓ, TABIO, TENJO, COTA, GACHANCIPÁ Y BOJA-CÁ. REQUISITO NO SUBSANABLE.
PUV011	EFECTO LATINO	FREDY ALEXANDER CORREDOR MOSQUERA	EFECTO LATINO	RECHAZADA	UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE AGRUPACIONES, SE EVIDENCIA QUE EL CONCURSANTE NO CUMPLE CON EL NÚMERO DE PARTICIPANTES , PUES EL NUMERO DE INSCRITOS ES DE 4 BAILARINES Y EL MÍNIMO REQUERIDO ES DE 5 , INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7. PUEDEN PARTICIPAR CATEGORÍA CREWS BREAK DANCE BATALLA INTERNACIONAL VIALTERNA - BIVA , AGRUPACIÓN: CONFORMADA POR CINCO (5) BAILARINES COLOMBIANOS O EXTRANJEROS, MAYORES DE 14 AÑOS DE LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN A ESTE CONCURSO, QUE RESIDAN DE MANERA PERMANENTE EN BOGOTÁ O HASTA EN UN 40% EN LOS MUNICIPIOS: SOACHA, FACATATI-VÁ, ZIPAQUIRÁ, CHÍA, MOSQUERA, MADRID, FUNZA, CAJICÁ, SIBATÉ, TOCANCIPÁ, LA CALERA, SOPÓ, TABIO, TENJO, COTA, GACHANCIPÁ Y BOJA-CÁ. REQUISITO NO SUBSANABLE.